

SESION ORDINARIA N° 810 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 5 de Enero del 2011.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo y Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca, Directora de Obras.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 807

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Exención y/o Rebaja de Derechos de Aseo.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas
- **Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes, Loteo “La Serena”**
Expone: Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Concejel de La Serena.
Sr. Robinson Hernández Rojas, Concejel de La Serena.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:50 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:50 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 807

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 807

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:**- Solicitud de Aprobación Exención y/o Rebaja de Derechos de Aseo.**

El Alcalde explica que como ya ha sido habitual, los vecinos solicitan por distintas causas esta rebaja la que requiere ser aprobada por el Concejo.

Se ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que para concluir y cerrar lo que corresponde al año 2010, se consideraron las últimas quince solicitudes de rebajas y exención de derechos de aseo, de las cuales catorce de ellas corresponden a una rebaja del 100% y una al 50% totalizando \$ 415.280.

El desglose de las rebajas de las solicitudes del 100%, corresponde a dos solicitudes del primer quintil, según lo establece la Ordenanza, tres solicitudes a pensionados y nueve solicitudes a informes sociales emitidos respecto a la rebaja.

Las rebajas de las solicitudes del 50%, corresponden al segundo quintil de acuerdo a lo que establece la Ordenanza que regula las rebajas en esta materia.

Finalmente, el cuadro final para el año 2010, tiene una rebaja de \$ 31.174.640, en estos 31 millones de pesos están comprendidos los \$ 415.280 de esta rebaja, más los \$3.780.590 de la rebaja de la última Sesión del mes de Diciembre.

Las rebajas que corresponde al 100% en el año, fueron 968 solicitudes tramitadas y que representan el 84,76% de las rebajas totales y que corresponde a un 100%.

136 solicitudes que corresponde a rebajas del 75% tramitadas con informe social, que corresponde al 11, 91%.

Rebajas del 50% que corresponden 33 a informes sociales, 3 al segundo quintil y que representan el 3,15%, más 2 rebajas con informe social del 25% y que representan el 0,18%, lo que totaliza la rebaja en 1.142 solicitudes y con un total de \$31.174.640.

POR PORCENTAJE DE EXENCION			
NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE A REBAJAR	VALOR A REBAJAR	VALORES TOTALES
14	100%	\$ 28.640	\$ 400.960
1	50%	\$ 14.320	\$ 14.320
15	TOTALES		\$ 415.280

POR TRAMOS DE EXENCION			
TRAMOS	NÚMERO DE SOLICITUDES	VALOR A REBAJAR	VALORES TOTALES
PRIMER QUINTIL 100%	2	\$ 28.640	\$ 57.280
PENSIONADOS 100%	3	\$ 28.640	\$ 85.920
INFORME SOCIAL 100%	9	\$ 28.640	\$ 257.760
2° QUINTIL 50%	1	\$ 14.320	\$ 14.320
TOTALES	15		\$ 415.280

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA 2010

TRAMOS	TOTAL DIC 2010	ULTIMO ENVIO	TOTAL 2010	VALOR REBAJA	TOTAL REBAJAS AÑO 2010
PRIMER QUINTIL 100%	210	2	212	\$ 28.640	\$ 6.071.680
PENSIONADOS 100%	549	3	552	\$ 28.640	\$ 15.809.280
INF. SOCIAL 100%	195	9	204	\$ 28.640	\$ 5.842.560
INF. SOCIAL 75%	136	0	136	\$ 21.480	\$ 2.921.280
INF. SOCIAL 50%	33	0	33	\$ 14.320	\$ 472.560
SEGUNDO QUINTIL 50%	2	1	3	\$ 14.320	\$ 42.960
INF. SOCIAL 25%	2	0	2	\$ 7.160	\$ 14.320
TOTALES	1.127	15	1.142		\$ 31.174.640

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la rebaja y exención de los derechos de aseo de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Rol N°	Nombre	% Exenc.	
1	03070-00060	Dora Carcamo Molina	100%	Primer Quintil
2	0432-00013	Verónica Soledad Guzmán Pizarro	100%	Primer Quintil
3	01171-00102	Pedro Rojas Ahumada	100%	Pensionado
4	02612-00041	María Yáñez Cortes	100%	Pensionado
5	03029-00004	Aída Carrasco Zúñiga	100%	Pensionado
6	03028-00025	Alba Pereira Godoy	100%	Informe Social
7	01155-00005	Ada Sarmiento Cortes	100%	Informe Social
8	03073-00007	Nelson Espejo Cisternas	100%	Informe Social
9	03073-00012	Marcelo Díaz Tapia	100%	Informe Social
10	03087-00163	Elia Rodríguez Thomas	100%	Informe Social
11	04030-00012	Berta Zepeda Ávila	100%	Informe Social
12	02453-00130	Maricé Zamorano Alegría	100%	Informe Social
13	01925-00024	Juan García Arancibia	100%	Informe Social
14	00454-00062	Ernestina Cortés Araya	100%	Informe Social
15	03077-00045	Raquel Pinto Ormeño	50%	Segundo Quintil

- Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes, Loteo “La Serena”

Se ofrece la palabra al Sr. Robinson Hernández Rojas, Concejal de La Serena.

El Sr. Robinson Hernández da a conocer los nombres propuestos al Concejo para las calles y pasajes del Loteo La Serena de la empresa Beltec S. A.

Alcalde sugiere que la calle Pisa lleve el nombre de Torre de Pisa.

El Concejo acoge la sugerencia del Alcalde.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo La Serena, ubicado Avenida Balmaceda N° 5400, Lote 1B, perteneciente a Administrador Beltec S.A.

Avenida (Prolongación)	:	Balmaceda
Avenida (Prolongación)	:	Juan Cisternas
Calle (Prolongación)	:	Ralbun
Calle (Prolongación)	:	Larrain Alcalde
Calle (Prolongación)	:	Gabriel González Videla
Calle (Prolongación)	:	El Chañar
Calle (Prolongación)	:	Pampa Baja
Pasaje MZ-A	:	Ralbun
Pasaje MZ-C	:	Torres de Pisa
Calle MZ-C	:	Torres de Pisa
Pasaje MZ-D Y E	:	Grosseto
Pasaje MZ-F Y G	:	Prato
Calle MZ-I	:	Livorno
Pasajes MZ-I	:	Livorno
Pasaje MZ-K	:	Livorno
Pasaje 2 MZ-K-J	:	El Chañar
Pasaje MZ-J	:	Lucca
Calle MZ-B	:	Catania
Pasajes MZ-B	:	Catania

3.- CORRESPONDENCIA**- Informe de Correspondencia Pendiente.****SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:**

- **En Sesión Ordinaria N° 803 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 10 de Noviembre del 2010, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Héctor Carrasco Pérez, quien plantea situación y manifiesta la posibilidad de construcción de una cancha de Fútbol para menores.**
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Elías Torres Contreras, quien reitera la urgencia del mejoramiento de obras de vías vehiculares y peatonales del sector La Antena.**
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Héctor Carrasco Pérez, quien solicita gestionar la instalación de Juegos en Plaza Activa, mediante un proyecto.**
Informe Pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta, enviada por el Sr. Héctor Carrasco Pérez, quien solicita gestionar la segunda etapa de construcción de cancha de fútbol del sector Parque Coll.

Informe Pendiente.

DELEGACION LAS COMPAÑIAS:

- En Sesión Ordinaria N° 796 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 8 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Club Villa Los Reyes, quienes solicitan solucionar problemas que ocasiona una propiedad abandonada ubicada en calle El Salvador N° 2060.

Informe Pendiente.

SECCION PATENTES COMERCIALES:

- En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Francisco Contreras Suárez, quien expone situación personal y solicita la reubicación de su carro de venta.

Informe Pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que enviada por el Sindicato N° 6 de Trabajadores Independientes de Ferias Libres, quienes solicitan regularización de permisos pendientes y asignación de puestos fijos para 6 socios del Sindicato.

Informe Pendiente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- En Sesión Ordinaria N° 806 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Comerciantes Independientes, quienes exponen situaciones personales por la no renovación de sus permisos y solicitan solución.

Informe Pendiente.

DIRECCION SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

- En Sesión Ordinaria N° 807 del Concejo Comunal, efectuada el día Martes 7 de Diciembre del 2010, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Héctor Carrasco Pérez, quien solicita reposición de contenedores de basura instalados en el Centro Comercial "La Florida"

El Director de Servicios a la Comunidad informa que en visita a terreno se constató la situación y se procederá en forma conjunta con la Oficina de Obras Civiles Menores a la instalación de los contenedores faltantes.

El Sr. Jorge Hurtado respecto a una carta que recibió, informa que se reunió con el Director del Centro Mistraliano con quien esperan realizar una serie de actividades con el Municipio.

Le solicitó que formalizara la solicitud para la ubicación el centro de la señalética correspondiente a la Ruta Mistraliana, para que dentro de nivel de competencia que tiene el Municipio en señalética de tránsito se pudiera disponer la colación de manera de orientar a los visitantes.

El Sr. Lombardo Toledo se refiere a una carta de la Inmobiliaria Bakulic, en la cual solicitan exponer, en la Sesión de Concejo del día 12 de Enero, sobre el complejo inmobiliario que se piensa hacer en los terrenos del Fundo Loreto.

El Alcalde dice que primero van a examinar el proyecto antes que se exponga, ahí se evaluará si es necesario que se presenten en el Concejo.

El Sr. Robinson Hernández recuerda que ellos ya expusieron en una Sesión de Concejo, se le entregaron las respuestas y ahora insisten en la idea.

El Sr. Roberto Jacob aclara que ahora ellos le hicieron modificaciones al proyecto a sugerencia del Municipio, por lo tanto ellos están solicitando que el tema se ponga en tabla, ellos no están pidiendo venir a exponer, así entendió la carta.

El Alcalde dice que se va a examinar esa situación, pero por la naturaleza y magnitud del proyecto no puede responder ahora.

4.- INCIDENTES

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación, para que se refiera a la polémica pública que se suscitó respecto a los proyectos presentados.

El Sr. José Manuel Peralta dice que se ha entregado una minuta que han preparado sobre los planteamientos que hubo de los proyectos.

Respecto al proyecto del Teatro Regional, es información pública que el Gobierno Regional está asignando como unidad técnica a la Dirección de Arquitectura, ese proyecto está priorizado con diseño y todavía no se firma el convenio mandato propiamente tal, se está en los últimos detalles administrativos y técnicos entre Gobierno Regional y Dirección de Arquitectura, estiman que esto debiera estar llamándose a licitación en los meses de Enero y Febrero, por lo tanto durante el año 2012, como institución se va a disponer del diseño a nivel de detalle de este proyecto, por lo tanto, no puede haber presupuesto año 2011 para ejecución sin antes terminar el diseño, diseño que estaba aprobado para el año 2010 y no se ejecutó el año 2010, los recursos eran para el año 2010, de manera que era técnicamente inviable que el proyecto tuviera presupuesto de ejecución 2011 por no contar aún con el diseño de arquitectura e ingeniería de detalle del teatro el cual estará recién a fines del año 2011. Reitera que la unidad técnica es la Dirección de Arquitectura por decisión del Gobierno Regional.

Respecto al proyecto del Estadio La Portada, también es de conocimiento público, que con la Comisión Bicentenario Estadio se había acordado un itinerario de trabajo del Estadio La Portada.

El acuerdo fue que con recursos del Gobierno Regional se financiaría el anteproyecto y con el anteproyecto se llamaría a licitación contra pago de recepción, que significa que una empresa se hace cargo de la ingeniería de detalle y la construcción por estimar que así es más eficiente el uso de los recursos.

En el mes de Mayo el Alcalde entregó oficialmente al Instituto del Deporte, que es la unidad técnica que financia este tipo de infraestructura, todos los antecedentes para el llamado del anteproyecto, posteriormente, el Director Nacional del Instituto del Deporte dijo que se había postergado todo por la situación de emergencia en el sur del país, siendo que en el año 2010

existía en el presupuesto de la nación dos mil millones de pesos asignados para la licitación del Estadio, por lo tanto, a partir del mes de Mayo está a disposición del Gobierno a nivel central la posibilidad de llamar a licitación.

Como es de conocimiento de todos en el mes de Septiembre, el Presidente de la República se comprometió a que el año 2012 la ciudad de La Serena contaría con un nuevo Estadio, pero como pasó un poco más de tiempo y no habían señales técnicas respecto a que pasaba con el Estadio, en el mes de Diciembre el Alcalde ofició al Intendente solicitando un suplemento de treinta y dos millones de pesos para completar la ingeniería, ya que no había bases respecto al pago contra recepción.

Por lo tanto, el itinerario que hoy día existe respecto al Estadio pueden ser dos, si el Gobierno quiere licitar con pago contra recepción, los antecedentes están a disposición en su escritorio desde el mes de Mayo para que puedan licitar un pago contra recepción, y si se quiere tener toda la ingeniería de detalle, en tres meses van a poder tener toda la ingeniería de detalle para el estadio La Portada, por lo tanto, los dos caminos están abiertos, la decisión no depende del Municipio porque la inversión es sectorial y cuando hay inversiones sectoriales el Municipio no genera proyectos ni fechas.

Cuando un sector compromete sus recursos, son ellos los que tienen que desarrollar el proyecto, por ejemplo el Eje Cisternas, es un proyecto que lo está llevando a cabo el Ministerio de Vivienda, ellos son los responsables de iniciar los procesos de postulación a inversión pública, el Municipio por terceros no puede postular a inversiones que no les corresponde en materia de inversión sectorial, el Estadio siempre ha sido inversión sectorial, no es inversión Gobierno Regional.

Iniciativas	Etapas	M\$	Estado	Fecha Convenio Y Recepción
Jardín Botánico Parque Coll	Diseño	144.000	En proceso de Licitación	11/11/2010 Ord. N°4047
Construcción Centro Comercialización Pescadores Caleta San Pedro	Obra	173.000	En proceso de Licitación - Publicado	03/11/2010 Ord. N° 3907
Tercer Consultorio de Salud Las Compañías	Obra	2.575.360	En Ejecución	
Reposición Liceo J. Alessandri	Obra	3.570.346	Convenio Recepcionado Fines de Diciembre - En proceso de Licitación	06/12/2010 Ord. N° 4306
Reposición Colegio A. Prat	Obra	3.629.000	FALTA CONVENIO	
Reposición Escuela Dario Salas	Diseño	73.000	En proceso de Licitación	12/11/2010 Ord. N°4057
Reposición escuela Pedro Aguirre Cerda	Diseño	77.900	En proceso de Licitación	28/10/2010 Ord. N° 3859
Construcción Biblioteca Regional	Diseño	177.000	En proceso de Licitación	16/11/2010 Ord. N° 4117
Construcción Obras de Urbanización Básicas Ceres-Bellavista, La Serena	Prefactibilidad - Subdere	16.300	Convenio Recepcionado Fines de Diciembre - En proceso de Licitación	29/12/2010 Ord N° 4730
Construcción Obras Servicios Basicos Sector de Huachalalume	Obra - Subdere	930.000	SIN CONVENIO y RS desde 03/09/2010	
Reposición CESFAM Emilio Schaffhauser Comuna de La Serena		38.000	En convenio Tramites Legales	
	SUBTOTAL	11.403.906		

Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Altovalsol	Diseño	67.318	RS desde el 24/03/10, SIN PRIORIZACIÓN	
---	--------	--------	--	--

Respecto a la cartera de proyectos que postularon el año 2011, cinco proyectos que debieron haberse ejecutado el año 2010 en diseño no se ejecutaron y eso genera un retraso de catorce mil millones de pesos de inversión, que equivale al 51% de la cartera seleccionada por el Gobierno Regional.

Proyectos de Interés Regional

Proyectos	Etapas	Inversión Total M\$	RATE	Observación
Construcción Teatro Regional	Ejecución	6.693.770		Proceso de Licitación Diseño, Dirección de Arquitectura
Remodelación Faro Monumental	Ejecución	289.000		RS para Diseño
Construcción Biblioteca Regional	Ejecución	2.164.500		Proceso de Licitación Diseño
Construcción Jardín Botánico	Ejecución	906.258		Proceso de Licitación
Total		10.053.528		

Proyectos Convenio de Programación de Salud

Proyectos	Etapas	Inversión Total M\$	RATE	Observación
Reposición Cesafam Emilio Schaffhauser	Ejecución	2.575.360		Pendiente compra de terreno por parte de GORE
Total		2.575.360		

Proyectos de Interés Comunal

Proyectos	Etapas	Inversión Total M\$	RATE	Observación
Construcción Gimnasio Las Compañías	Ejecución	3.323.479	FI	Se respondió las Observaciones
Reposición Colegio Pedro Aguirre Cerda, La Antena	Ejecución	2.874.500	FI	Proceso de Licitación Diseño
Reposición Colegio Darío Salas, Las Compañías	Ejecución	1.944.500	FI	Proceso de Licitación Diseño
Ampliación Escuela El Milagro	Ejecución	73.312	RS	
Diagnóstico Construcción Avenida Pacífico	Prefactibilidad	94.066	OT	Plazo de Respuesta al 28/2/2011
Reposición Luminarias Avenida del Mar	Ejecución	1.101.660	FI	Respuestas a las Observaciones: 29/12/2010 - 3/12/2010 29/11/2010 - 31/10/2010 29/9/2010 - 10/9/2010 10/2/2010
Construcción Centro Comunitario Cuatro Esquinas	Ejecución	297.478	OT	Plazo de Respuesta al 28/2/2011
Construcción Parque Artesanal	Ejecución	1.328.355	RS	
Construcción Jardín Infantil Villa Los Laureles	Ejecución	239.000	OT	Plazo de Respuesta al 28/2/2011
Construcción red de energía eléctrica sector La Varilla	Ejecución	25.655	OT	Se ha reiterado en varias oportunidades a CONAFE sin obtener resultados, se

				coordinó con GORE gestionar solución.
Construcción red de energía eléctrica Localidad El Romeral	Ejecución	221.915	OT	
Construcción red de energía eléctrica La Estrella	Ejecución	45.000	OT	
Total		11.568.920		

Proyectos de Interés Comunal – Recursos SUBDERE

Proyectos	Etapas	Inversión Total M\$	RATE	Observación
Construcción Soluciones Sanitarias Huachalalume	Ejecución	929.804	RS (2010)	
Construcción Obras de urbanización y casetas sanitarias sector Las Rojas	Ejecución	1.818.790	FI	Etapas de Subdivisión, dificultad de terrenos
Construcción Obras de urbanización y casetas sanitarias sector Quebrada	Ejecución	1.118.496	FI	Está dependiendo de la compra de terreno desde Julio del 2010
Construcción Obras de urbanización y casetas sanitarias sector Islón	Diseño	69.998	FI	Etapas de Subdivisión, dificultad de terrenos
Total		3.937.078		

Total	28.134.886
-------	------------

En conclusión y a pesar de todo, dice que el año 2012 y como unidad técnica, porque hay otras unidades técnicas que están haciendo otros temas en La Serena, se tienen comprometidos once mil millones de pesos para este año, y el gran problema que se les generó en esta cartera, es que como la decisión política del gobierno fue retrasar las inversiones del año 2010, el retraso de las inversiones aprobadas para el año 2010 al Municipio significó un retraso de catorce mil millones de pesos de inversiones postergados, porque los diseños que eran año 2010 no se hicieron el 2010, se van hacer el año 2011, por lo tanto, desde el punto de vista presupuestario, al Municipio el año 2010 no tuvo nueva inversión, sino solamente de arrastre. Las operaciones se autorizaron, pero en el mes de Noviembre, y un proyecto de diseño no se termina en menos de seis meses, entonces no pueden exigirle a un empresario que en un mes le tenga un diseño de seis meses, de manera que esos proyectos que hoy día no tienen diseño no tienen ejecución año 2011.

El Sr. Roberto Jacob consulta que significa OT.

El Sr. José Manuel Peralta dice que falta más información, está objetado técnicamente.

El Sr. Roberto Jacob además entiende que RS es que está bien, pero para diseño, y una vez que está aprobado el diseño recién viene la ejecución.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que quiere decir es que, en esos cinco proyectos que mencionó, Jardín Botánico, Teatro Regional, los dos colegios y la Biblioteca, los diseños estaban financiados para el año 2010, si hubiesen ejecutado un año calendario normal, a esta fecha hubiesen tenido diseñado el teatro, la biblioteca, los dos colegios y el jardín botánico, que significan catorce mil millones de pesos de inversión, eso no se diseñó el año 2010, no por

voluntad propia, sino porque el Gobierno Regional no autorizó el inicio del diseño durante el año 2010.

El Sr. Roberto Jacob dice que en el caso del proyecto de Reposición de Luminarias en Avda. del Mar, dice respuesta a las observaciones, el 29 de diciembre, 3 de diciembre, 29 de noviembre, 31 de octubre, 29 de septiembre, 10 de septiembre, 9 y 10 de febrero. Consulta si en todas esas fechas se respondieron observaciones y si las observaciones fueron distintas cada vez.

El Sr. José Manuel Peralta dice que al sectorialista le respondieron muchas veces y las observaciones que les hacían eran las mismas que se habían respondido.

El Sr. Roberto Jacob consulta si hay alguna posibilidad de que le hagan llegar las observaciones y las respuestas que entregó el Municipio a los proyectos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lamentablemente el sistema es un sistema informático, entonces cuando se entra como usuario recoge el último reporte, no recoge el reporte histórico, pero va a revisar las copias que él tiene, a lo menos las observaciones y respuestas del proyecto del gimnasio las tiene impresas y se atrevería a decir que el proyecto de la reposición de luminarias también la tendría impresa.

El Alcalde agrega que hay unas claves que tienen los funcionarios para entrar directamente al sistema, no de todos existe registro, pero de las que existan se pueden entregar.

El Sr. Roberto Jacob dice que solicita eso, porque cree que la única forma de poder refutar con antecedentes, es teniendo el reporte de las respuestas, le sorprende que se pierda esa información, eso le preocupa y quiere esos antecedentes, porque quiere llegar al fondo del asunto y saber definitivamente cual es la verdad de lo que está pasando.

El Sr. José Manuel Peralta deja claro que el diseño del gimnasio de Las Compañías ha sido el mismo del año 2008 y el sectorialista en todas las observaciones decía que hay un cambio de lugar del gimnasio.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo ideal sería que en los dos proyectos emblemáticos que son los que se están postergando, que son el Teatro Regional y el Estadio, le interesaría si es posible recuperar los reportes de las observaciones y de las respuestas que dio el Municipio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que hoy día se desconoce por algunas autoridades que hay itinerario de desarrollo del Teatro, siendo que está el trámite de firma de convenio para el diseño, el itinerario está definido y desarrollado por el Intendente y el Gobierno Regional, lo que pasa, es que hay algunas instancias que desconocen que hoy día se está firmando el convenio mandato para diseño.

El Alcalde dice que la Dirección de Arquitectura es la contraparte de Gobierno y no el Municipio, debiera firmarse un convenio, nadie sabe por qué razón todavía no está firmado, entonces en el tema del Teatro lo que hay es postergación, no es que el proyecto haya desaparecido, sino simplemente es una postergación de un año, ahí no hay mayores secretos de lo que está señalando.

En la última reunión que tuvieron se solicitó que se superaran las informaciones o las observaciones antes del 31 de la Reposición de luminarias en la Avenida del Mar y el Gimnasio de Las Compañías que son dos proyectos muy potentes.

En el caso de Las Compañías, la información que querían que se aclarara es la ubicación del Gimnasio, el sectorialista dice que hace como un año se cambió de lugar el emplazamiento del gimnasio, cosa que es imposible. El Intendente tuvo que intervenir y decir que basta que el Alcalde diga que es el mismo sitio, pero aún así no se tiene el RS, que significa respuesta satisfactoria, entonces alguien se anticipó a decir que no fue resuelta esa observación.

Respecto al proyecto del sistema eléctrico, se conversó con el sectorialista varias veces, se respondieron las observaciones, eso fue el 28 o 29.

Los otros proyectos tienen que tener aclaradas las observaciones antes de la Sesión del CORE del mes de Marzo, corresponden a proyectos que debieron estar ejecutados el año 2010 y que se van a ejecutar el año 2011.

El Sr. Lombardo Toledo dice que aquí pareciera que cada uno tiene sospechas de algo, su propuesta es bien clara y concreta.

Le sugiere al Alcalde que invite al Seremi de Planificación para que venga a exponer la situación actual de los distintos proyectos de la comuna de La Serena, eso en concreto y así evitar rumores y una serie de situaciones que se transmiten a la opinión pública.

El Alcalde cree que es una buena sugerencia.

El Sr. Robinson Hernández dice que entre hoy y ayer existe un mundo que es el políticamente correcto, en el cual siempre es bueno escuchar los argumentos de todas las partes para llegar a una conclusión que tiene como finalidad esa máxima que dice que se gobierna para todos.

En la práctica cada gobierno tiene una prioridad, tiene un sello, tiene una agenda evidente, tiene una agenda oculta, tiene una estrategia a seguir para cumplir un logro determinado en las comunas y en el país

El día 27 de Febrero del 2010, por orden de la naturaleza le cae muy bien dicha tragedia a quien entra a gobernar, porque sin duda es la mejor excusa humanitaria que no va a tener, que no ha tenido y no tuvo detractores que digan, pero como usted va a sacar esta partida y la va a enviar al sur, si Chile está en un crecimiento alto, las reservas así lo permiten, los bonos puestos, también son evidencias que eso no se puede hacer o no se podría hacer, pero como gobernante si lo hace, y hoy día aquí en La Serena han recibido un mazazo, y lo dice por esa gente que no cree en los que se dedican a la política, denostan a la política, pero son ellos los que tienen que resolver y tomar una posición respecto a lo que está pasando.

Para él no es un misterio, reitera que es evidente, que todo gobierno siempre tiene una estrategia a seguir, tiene un plan de acción, tiene una agenda evidente y tiene una agenda oculta, todos los gobiernos son así, van a ser así y eso no va a cambiar nunca.

Por lo tanto aquí, el Concejal Toledo desde su bondad y experiencia política sugiere invitar al Seremi de Planificación a una Sesión de Concejo, para que les explique, es decir, para que les repita a todos lo mismo que salió en el diario El Día, si ya lo dijo. Hoy día aparece la posición de Alcalde, del Municipio y los que están medianamente informados o les interesa este tema han seguido este round, porque es lógico en la gente que apoyó al Gobierno que está gobernando, entiende que es la forma correcta de hacerlo e instalar su banderilla en esta comuna, eso es obvio.

Se hace una distinción que no comparte, el Intendente y sus asesores son lo mismo, cuando se juntan los asesores con el Intendente no están jugando ajedrez, están viendo como influyen en el

desarrollo de la región y así lo hacía antes el camarada Ricardo Cifuentes, lo hizo don Felipe del Río, se imagina que también lo hizo don Renán Fuentealba, porque la política funciona así, y hoy día el Municipio tiene que salir dando explicaciones, y la pregunta que se hace un porcentaje de la gente es ¿vamos a tener Estadio?, ¿vamos a tener Teatro Regional en un corto o mediano plazo?. Esas son las preguntas que como Concejo tienen que exigirle a quien determine los recursos y la intención de la inversión, en lo personal le hubiese gustado que el Concejo emitiera un voto manifestando sus molestias, sus inquietudes y esperar respuestas más categóricas y un cronograma, tal como se exige para el Teatro, de que lo van a llenar, bueno, también deberían exigirles cuál es el plan de acción que tiene el Gobierno para los proyectos de la comuna de La Serena, se van a buscar excusas o se harán carne de esa máxima que se dice se gobierna para todos.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que quiere compartir algunas cosas que señala el Concejal Hernández, porque puede parecer ilusorio para quienes escuchan, pero en su caso está acá porque cree tener un cierto grado de vocación de servicio público, en ese sentido cree que les ha faltado información, porque aquí hay hechos puntuales graves, que si son demostrables son graves para la gestión del gobierno del cual forma parte.

Respecto al tema del Teatro Regional, participó con ocasión de la función que tenía en cultura de visitar los terrenos, de analizar el tema con el señor José Manuel Peralta y con la gente que venía de Santiago y de Valparaíso, algunos muy perdidos, porque sabían muy poco de teatro. Acá hay personas que han trabajado en la administración de teatro, como quien habla y el Concejal Hurtado, que ha trabajado en lo que significa la operación, que es donde el gobierno pone más énfasis, porque una cosa es construir y otra es operar.

Solicita tener una Sesión de Concejo con los profesionales del Municipio para estar informados en un cien por ciento antes de invitar a cualquier persona del gobierno. Le parece grave que las respuestas sean las mismas ante los mismos requerimientos, después se dice que el Gobierno está haciendo bien las cosas y que es el Municipio el que no se mueve, considera que se tienen que conciliar algunas posturas, pero antes se requiere tener la información, muchas veces desconocen algunos plazos, desconocen algunas reuniones que se han tenido, por ejemplo desconocía que el Alcalde se había reunido con el Intendente. Es conveniente que se les informe.

El que un proyecto llega con seis observaciones iguales le parece muy grave, a quien hay que denunciar es al estamento que cometió ese error, pero sigue insistiendo que acá se hace política, ellos mismos también hacen política con las peticiones de la gente, pero para poder cumplir sus labores de mejor manera necesitan información, después cada uno se hace responsable si fiscaliza o no fiscaliza, pero la información es clave.

Deja claro que en lo personal va a luchar incansablemente para que el Teatro se haga, ahora va a Concepción para traer todo el plan de gestión que tiene Concepción que es bien especial y donde el Municipio ni siquiera está involucrado, reitera que tienen que luchar entre todos para que los proyectos emblemáticos se concreten y da lo mismo quien corta la cinta.

El Sr. Jorge Hurtado dice que tiene una visión bien fundada de este tema comunicacional, y todos quienes están en esto saben que muchas veces los titulares son muy grandilocuentes y que eso corresponde a una serie de visiones.

Tal como lo hizo en su período pasado que defendió a La Serena en temas que a veces acá produjeron no mucha aceptación, como es el Aeropuerto La Florida, siendo Intendente don Ricardo Cifuentes, el norte era el tema del patrimonio, como lo hizo en ese entonces y como lo ha

hecho en muchas ocasiones, continuará luchando ya que cuando alguien es autoridad de una comuna y le pagan para eso debe hacerlo.

Comparte que hay que estar informado, pero también tiene que haber una rigurosidad de quien tiene la investidura desde el primer día, para no necesariamente esperar los informes, sino con esa misma rigurosidad estar informado, y estar informado no significa necesariamente leer uno u otro periódico, sino saber la estructura municipal, los procesos, como son los fondos etc., y conocer esa especie de laberinto como se planteaba acá, donde empiezan a gatillar otras situaciones que a veces tienen que ver con los sesgos políticos.

La voluntad del Presidente es que La Serena cuente con un Estadio La Portada por lo que no ve ningún problema como tampoco con el Teatro Regional.

El Concejo debe manifestarse hoy día en una especie de declaración consensuada, pero con la camiseta con que fueron elegidos, con la camiseta que tienen, él siempre va actuar así, no se pierde en esto, así como también hubo una marcha y también marchó y a veces veía gente que no marchaba y cumplía ciertos roles, cree que la responsabilidad es la ciudad de La Serena, para eso les pagan, para velar por La Serena, por sus vecinos, reitera que en eso nunca se va a perder, va a defender y apoyar lo que tenga que apoyar, pero quien está llamado a presentar lo que acaba de decir es el Alcalde, en ese sentido se va a cuadrar, pero con la misma franqueza dice, si es que existe naturalmente algún tema interno, de omisión tiene que existir rigurosidad en aquello, recuerda que les quedan dos años de gestión solamente y esta cantidad de proyectos tienen que necesariamente concretarse y si tienen que golpear puertas las golpearán y si este tema se tiene que plantear nuevamente a los niveles superiores lo harán con el debido respeto, como corresponde, porque en definitiva su responsabilidad es hacia la gente de la ciudad de La Serena y La Serena al ser la segunda ciudad más antigua de Chile, al ser la capital regional merece cada vez más lo mejor.

El Sr. Lombardo Toledo cree que lo que aquí está pasando, más allá de que sean políticos o no, no es aceptable. Este Concejo Comunal muchas veces ha dado muestras de madurez y de gran altura en muchos temas, cree que no es el momento de perderse, porque si se pierden va a perder la ciudad y va a perder violentamente, por lo tanto el lenguaje debiera trasladarse a un lenguaje más técnico, por eso que más allá de los prejuicios que tengan de que son del gobierno u oposición, cree que están como vecinos serenenses, como representantes de la solidaridad popular acá.

Su propuesta de invitar al Seremi de Planificación sigue en pie, pero si nadie la acoge esta bien, y si alguien tiene otra propuesta, mucho mejor. Propone que el Alcalde haga una gestión con el Intendente, porque de acuerdo a lo que ha escuchado tienen muy buena relación, y en el intertanto quien habla con el Concejal Ibacache pueden pedirle a la Serplac que exponga acá, para convencerse de que este Concejo está trabajando bien y si hay otros terceros que están un poco contra la ciudad de La Serena haciendo malas prácticas hay que verlo. A los medios de comunicación les pide que sean objetivos para comunicar lo que está ocurriendo, no porque una determinada autoridad este dirigiendo una región o una comuna los habitantes sean perjudicados.

El Sr. Roberto Jacob cree que todas las propuestas son buenas, pero lo que deberían hacer es solicitarle como Concejo al Intendente, a su equipo reunirse con este Concejo y su equipo en una reunión de trabajo, porque hay respuestas técnicas que tienen que aclararse, la idea es que sea una reunión de trabajo, no una confrontación, porque no entiende que alguien quiera algo malo para La Serena, ni de un lado ni de otro, cree que la mezquindad hay que dejarlo de lado, esa es su propuesta.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que desde el punto de vista político, también tienen que analizar las fuerzas, es decir, cree que aquí tienen que ser rigurosos con respecto a las unidades técnicas y todos esos aspectos, pero tampoco pueden ser tan ilusos, el CORE lo compone mayoritariamente gente de la Concertación, es ahí donde también tienen que detenerse, porque son trece Consejeros Regionales contra tres, por lo que esto también merece un cierto análisis.

La Sra. Margarita Riveros le dice al Alcalde que para que se pone de lado de un presidente que sabe que miente, siempre ha mentado.

La Sra. María Cristina Concha dice que tienen que confiar en lo que dijo el Presidente de la República respecto al Estadio.

El Alcalde dice que todavía confía, a pesar de que suban los índices de rechazo al Gobierno, cree en lo que dijo el Presidente Piñera.

La Sra. Margarita Riveros dice que opina distinto, el Concejal Jacob dijo que no cree que hayan mezquindades, pero en su manera de ver las cosas cree que si hay mezquindades, principalmente ve las jugadas políticas, es observadora de esa manera, no va hacer una propuesta, a modo de comentario solamente y no es para que se acoja como idea. Cree que se ejerce presión política, presión pública, para eso hoy día existen las redes, no solamente las marchas, ni las pancartas en la calle, existen otros tipo de redes que tienen una tremenda potencia, por ejemplo el tema de las termoeléctricas fue bajado a través de una presión social y política a nivel nacional, para lo cual se formaron redes desde Arica a Punta Arenas, ella tiene esa forma de trabajar, va a ejercer su propia red a través de la Internet con las redes que pueda establecer, igual se suma al acuerdo que se tome ahora, pero deja claro que individualmente lo va a hacer.

El Sr. José Manuel Peralta quiere reforzar una idea que no tiene que ver con responsabilidades de responder o no observaciones sino tiene que ver con el ejercicio del presupuesto del año 2010.

El Teatro Regional, la Biblioteca Regional, el Jardín Botánico y los colegios Pedro Aguirre Cerda y Darío Salas, postularon a ejecución 2011 y dependían de la etapa de diseño 2010. Producto de la rebaja presupuestaria no se ejecutaron los diseños 2010, se postergaron para este año, recién en el mes de Noviembre tuvieron convenio mandato para iniciar los procesos de licitación, por lo tanto es imposible que a esa fecha el Municipio pudiera cumplir con la recomendación técnica de esos proyectos, la etapa básica era disponer de los diseños, y esa decisión, que es política del punto de vista del presupuesto, fue postergada por la rebaja presupuestaria, lo que significó postergar la ejecución de estos cinco proyectos.

Si el diseño se hubiese ejecutado el 2010 ahora se estaría en condiciones de tener los cinco proyectos recomendados para ejecución el 2011, por un monto de catorce mil millones de pesos.

Respecto a los datos, puede entregar los convenios mandatos firmados, donde sale la fecha, cuando se firmó y la fecha cuando ingresaron al Municipio. Estos documentos están en poder del Gobierno Regional, del Municipio y de la Contraloría, todos coinciden que en Noviembre del año 2010 recién se autorizó por parte del Gobierno Regional licitar los diseños, siendo que los diseños debieron haber estado listos el año 2010, para tener recomendadas las ejecuciones el año 2011, cosa que no pasó, por eso se tiene el 51% de la cartera FI, pero no fue responsabilidad del Municipio, porque los proyectos fueron presentados, estaban recomendados, estaban priorizados por el CORE y no se ejecutaron los diseños.

El Alcalde dice que le hace mucho sentido muchas de los temas que se han planteado aquí, para la próxima Sesión de Concejo se pondrá en Tabla la gestión de los proyectos, porque una cosa es hacer el proyecto y postularlo y otra cosa es la gestión del proyecto.

En el mes de Enero hay una Sesión del CORE, donde se discutirán algunos proyectos, para los proyectos que no tienen RS por las causas que discutieron se tiene plazo hasta fines de febrero para lograr el RS. Es importante que el Concejo conozca la etapa en que se encuentran los diferentes proyectos, si tienen observaciones, si está seleccionado y así se puedan despejar las dudas y se formulen las consultas que se estime convenientes

Después de esta sesión se verá cual va a ser el siguiente paso, pero le parece que ha sido oportuno que la mayor parte de las intervenciones coincidan esencialmente en que, ante todo los Concejales que forman parte de esta mesa de trabajo están dispuestos a defender los intereses de la comuna, eso le hace mucho sentido, antes se hablaba mucho de los operadores políticos, aquí no hay ningún operador, son todos Concejales de la comuna, responsables, comprometidos y por lo tanto se siente respaldado por una mesa que está destinada a trabajar por el bien de la comunidad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que a lo mejor está de acuerdo con la forma, pero el problema es que hay catorce comunas más que también empiezan a “despertar” de lo que significa el presupuesto del año 2011, insiste en su propuesta, o bien que los equipos técnicos les entreguen insumos para llegar preparados a la próxima Sesión porque le van a estar dando mucha ventaja a las otras comunas, sin ser egoístas, insiste que se invite al Secretario Regional de Planificación.

El Alcalde aclara que hay criterios generales, hay un marco presupuestario para cada comuna, ninguna comuna se va a dejar sin proyectos, de lo contrario sería la ingobernabilidad misma, lo que pasa que esto tiene impacto en la opinión pública, pero este asunto tiene que ser arreglado por el Gobierno.

El Sr. Lombardo Toledo dice que igual mantiene su propuesta, se acoja o no.

El Alcalde dice que no se descarta la propuesta del Concejel Toledo, tampoco hay que olvidar que las reuniones técnicas son con los funcionarios técnicos, no son asambleas.

La Sra. María Cristina Concha piensa que hoy en día se critica mucho la posición que hay respecto al Estadio, pero la realidad es que no hubo voluntad política durante el gobierno anterior,

El Alcalde dice que ese es el discurso de todos los personeros de gobierno, de todos los activistas.

La Sra. María Cristina Concha dice que lo que le escucho al Secretario de Planificación es un lado de la moneda, él dice que presentaron los antecedentes, pero en este momento no tiene la versión de cuales fueron las respuestas que hubo de parte de la Serplac por el tema del Estadio, ahora si el Presidente de la República se comprometió con el Estadio, cree que Estadio va a haber, y respecto al Teatro considera que se están siguiendo los cursos normales establecidos de acuerdo a las objeciones que se le hicieron en última instancia. Reitera que Estadio va a haber y también es de la idea que es muy conveniente, para transparentar la información, tener la opinión de la contraparte, porque aquí no basta escuchar de parte de la Secplac que se ha hecho bien, que han llevado los antecedentes a tiempo, que han ingresado los oficios, cree que en ese sentido algo tendrá que decir el Gobierno Regional.

El Sr. Robinson Hernández dice que quiere dejar establecida la última frase que dijo, que así como la Concejala Concha dice que Estadio va a haber, porque ella tiene la certeza, tiene el nexo con su

gobierno, en lo personal quiere que se le pregunte formalmente en audiencia al Presidente de la República, vía oficio o a través de su representante en la Región, si efectivamente la palabra empeñada se va a cumplir y en que plazos.

El Sr. José Manuel Peralta informa que como el Subsecretario de Deportes es quien lleva la cartera de este proyecto se le ofició hace un par de días, eso se entregó a los medios de comunicación, ese trámite se hizo con el Subsecretario de Deportes, pero hasta la fecha no hay respuesta.

El Alcalde deja claro que para la próxima Sesión no se descarta la invitación al Gobierno Regional y se da por cerrado el punto.

El Sr. Lombardo Toledo cree que el punto no se ha cerrado, porque él hizo una propuesta.

El Alcalde reitera que lo que ha dicho es que la propuesta hecha por el Concejal Toledo no ha sido descartada, pero primero necesita que el Concejo tenga el suministro de toda la información, sin perjuicio de que los equipos técnicos sigan cumpliendo con su deber de trabajar todos los días en coordinación con la Serplac para seguir entregando antecedentes y seguir el curso del tema, esto no está paralizado ni congelado, el hecho de que no se debata en esta mesa no significa que las cosas estén paralizadas.

El Sr. Lombardo Toledo opina que el asunto está detenido, ya debiera haber una respuesta, reitera que hay catorce comunas más que también están buscando conseguir lo mejor para su comuna, aquí se están refiriendo a dos proyectos pero ha escuchado que hay que concentrarse en pocos proyectos, pero buenos, con rentabilidad social real, le parece que este Concejo debiera invitar al Seremi de la Serplac para la próxima Sesión, porque han pasado seis meses viendo esta cartera de proyectos.

El Alcalde dice que se informará si se invita al Seremi o se le piden una audiencia al Intendente.

La Sra. María Cristina Concha considera que antes de ir donde el Intendente el Concejo necesita información de ambos lados, porque así como el Sr. Peralta señala que no han recibido respuestas y todo llega a destiempo hay que escuchar a la otra parte.

El Alcalde dice que se tienen que hacer las dos cosas, lo que plantea el Concejal Toledo no está desechado, solo que los tiempos son los que se indicaron, en la próxima Sesión se entregará la información completa y luego se verá si se concurre o se invita.

Le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Roberto Jacob dice que en el año 2009, en el proceso de Proyectos Participativos, la Junta de Vecinos N° 12 Cisternas Sur, se adjudicó un proyecto, dicen que quedaron sin el derecho de éste debido a que la junta de vecinos es propia y por lo tanto no es un recinto que se encuentre en comodato, frente a este argumento se sienten humillados debido a que ha pasado un año y no se ha solucionado el problema y se encuentran inhabilitados para realizar el proyecto. Por esta situación le enviaron a carta al Alcalde.

El Alcalde manifiesta no haber recibido la carta.

El Sr. Roberto Jacob explica que ellos ganaron un proyecto en el Programa Presupuesto Participativo por aproximadamente cuatro millones de pesos, para techumbre, cielo piso y puertas, vinieron a conversar con él.

El Alcalde consulta quien firma la carta.

El Sr. Roberto Jacob dice que la carta la firma la Sra. Carmela Álvarez, Presidenta y la Sra. Zulema Vera, Tesorera.

El Alcalde dice que ellos postularon a dos proyectos, uno se adjudicó a través de los fondos del programa Presupuestos Participativos y el otro se ejecutaría a través del programa FRIL, el correspondiente a los Presupuestos Participativos se ejecutó y el FRIL no fue posible ejecutarlo ya que al asumir el nuevo Gobierno determinó suspender los FRIL. Este programa se realizaba con fondos regionales por lo que estos proyectos quedaron pendientes. Se priorizaron y se pasaron a la cartera de proyectos PMU, por lo tanto, todos serán ejecutados en la medida que se consiguen recursos de la Subdere.

Esto se le ha explicado en varias oportunidades a la Sra. Carmela Álvarez pero ella sigue creyendo que es un solo proyecto, pero son dos proyectos, uno es el de la techumbre y el otro es el mejoramiento de la sede, uno se ejecutó y el otro quedó detenido por lo que ahora deben esperar, los proyectos se van realizando y ejecutando en la medida que se van obteniendo recursos, pero no están descartados, cada vez que se encuentra con la Sra. Carmela y a su directiva se lo explica.

El Sr. José Manuel Peralta informa que se están utilizando los fondos del programa PMU de emergencia para resolver estos FRIL que no fueron asignados, en Marzo debieran llegar como cuarenta millones de pesos en PMU de emergencia, ahí se van a incorporar la cartera de proyectos que les va quedando.

El Sr. Mauricio Ibacache se refiere a una solicitud del escritor Sr. Luis Aguilera, ha sido invitado a la presentación de su libro titulado "El Anden de Los Sueños", que ha sido un libro ganador, por lo que está solicitando un pasaje de ida y regreso a La Habana-Cuba, incluso ésta invitación se ha hecho extensiva a un par de Concejales que estén interesados en ir, pero eso se tiene que estudiar.

El Sr. Jorge Hurtado dice que hay que agregar que el único chileno invitado a esa Feria es don Luis Aguilera, y el libro que el presenta es el libro que entró al concurso del municipio, apoya esta solicitud.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que el otro tema que trae tiene que ver con su queja por el servicio de recolección de basura, por el sector de La Florida una vez más no han pasado los camiones recolectores, no pasan cuando corresponde y los perros hacen estragos, esto lo habló con el Sr. Jesús Parra, pero lo deja de nuevo planteado.

También quiere saber si alguno de los Concejales lo pueden apoyar para crear una comisión para conciliar a los privados del edificio de Cidere, para que exista un acceso expedito hacia el terminal pesquero, de manera que invita a las personas que estén interesadas a reunirse e invitar a los empresarios, no mas allá de la próxima semana.

Lo otro tiene que ver con una carta de la Sra. Elba Michea, ella es una de las damnificadas del incendio que ocurrió en calle Domeyko. La Sra. Elba está solicitando un estacionamiento por la temporada de verano solamente.

El Alcalde dice que esa carta fue enviada a la Dirección de Obras para que se estudie bien la situación.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en el paradero cinco de La Pampa hay un gran letrado que dice "Pronto Sorpresa", su consulta es ¿cuál es la posición que tendría el Municipio respecto a esto?

El Alcalde dice que lo mejor que puede pasar ahí es que se construya, si es que alguien está pensando hacerlo dentro de sus deberes y de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción tiene que entregar al uso público la franja de la calle y además urbanizada.

El Sr. José Manuel Peralta dice que por escrito le plantearon al Sr. Marcial Robledano su situación de incumplimiento de los plazos, en particular le preguntaron si vendía ese terreno y él respondió que el terreno no está ni vendido ni está a la venta.

El Alcalde dice que en una reunión con el Sr. Robledano, en representación del actual dueño, acordaron que el terreno sería subdividido en varios lotes ya que este es el único mecanismo que le permitiría entregar al uso público la vía proyectada, con esa solución se iría avanzando. El proyecto de subdivisión ingresó a tramitación a la Dirección de Obras, pero se encuentra detenido. No existe ningún antecedente que indique que se ha vendido, en el caso que se venda el comprador si construye tiene que entregar al uso público la calle, así que sería una bendición para los vecinos que una empresa del Retail haya comprado ese terreno.

La Sra. Margarita Riveros sugiere que informarle bien a los vecinos, porque están un poco inquietos.

El Alcalde dice que a los vecinos hay que informarles, que no es problema que se construya, todo lo contrario, es bueno que se construya, seguramente ellos piensan que eso va a bloquear el paso, en todo caso hay que estudiar muy bien los temas del Plan Regulador respecto a la vigencia de las calles proyectadas por si existe algún problema.

El Sr. Lombardo Toledo dice que ha solicitado que en el presupuesto del año 2011 se consideraran actividades para los parques de la ciudad, extraoficialmente lo que ha sabido es que eso no está ocurriendo por cambio de personal. Consulta si se va a materializar la solicitud que se hizo hace dos sesiones atrás para que los vecinos de los respectivos sectores tuviesen esparcimiento, recreación durante el verano y todo el año, con monitores y con implementación deportiva.

El Sr. Bernardo Salinas informa que se esta trabajando en una programación de deportes, es una parrilla de actividades muy interesante, en el Parque Espejo del Sol y otras en el Parque 18 de Septiembre, son actividades que tienen que ver con campeonatos, con cursos de natación, hay una propuesta de trabajo que prácticamente tiene copado todo el verano, por lo tanto en deportes sí hay una propuesta, ya hay un trabajo programado.

El Sr. Andrés Robledo dice que la Directora del Colegio de Islón le informó la falta de iluminación de la localidad, un cincuenta por ciento de las luminarias se encuentran apagadas, personalmente fue a verificar y es cierto, solicita se considere una visita del equipo eléctrico.

Solicita se le haga llegar el programa de verano de la Municipalidad.

La Sra. María Cristina Concha dice que le llegó la respuesta sobre el tope que está en calle Cienfuegos, le responden que ese tope no se puede desplazar porque están las cámaras de vigilancia, como la respuesta no le queda claro le va a pedir a la Dirección de Tránsito que vea esa situación, porque a lo mejor basta con eliminar ese tope para que los vehículos doblen en primera fila.

Informa que le llegaron dos cartas de personas que solicitan tala de árboles, recuerda que a mediados del año pasado se dijo que se estudiaría una ordenanza respecto a los árboles en la que se pondrían condiciones para la tala de estos y se regularía la tala por parte de Conafe. Consulta en que estado se encuentra el estudio de esta ordenanza ya que han pasado seis meses, recuerda que esto nació a raíz de la tala de árboles en la Colina El Pino.

El Alcalde informa que el Municipio no está haciendo talas de árboles, se suspendieron todas.

La Sra. María Cristina Concha dice que sería importante darle curso a la ordenanza que se comprometieron a realizar como Municipio.

El Alcalde dice que están esperando informaciones de entidades de la comunidad que se comprometieron en la sesión del Concejo.

Da a conocer que unos vecinos que viven frente al terminal pesquero que está en calle Vicuña manifiestan su molestia por el aseo de ese Terminal el cual es insuficiente, de ahí sale un olor bastante fuerte y molesto, solicita se vea la forma de solucionar este problema, tal vez la Comisión que hacía mención el Concejal Ibacache pudiera tratar esta situación.

Solicita apurar la reposición de las placas de canal Jaramillo, hay niños y jóvenes que ingresan al canal por las partes que está abierto, plantea esto tratando de evitar accidentes y otras situaciones que se puedan dar, principalmente en el sector de la Villa El Parque.

Hace presente que hace pocos días, bajando un camión a una velocidad no muy prudente, se subió sobre la vereda y pasó a llevar parte de una casa en la esquina de la calle Vicente Zorrilla con Justo Donoso, los vecinos de ese sector solicitan se instale ahí una barrera de protección en el lado oriente.

La Sra. Margarita Riveros propone formar una Comisión para tratar el tema del proyecto del Complejo Inmobiliario en el Fundo Loreto.

El Alcalde dice que eso ya lo trataron.

La Sra. Margarita Riveros pregunta cuál fue el acuerdo.

El Alcalde dice que el proyecto se va a examinar y cuando se estime oportuno se pondrá en tabla.

La Sra. Margarita Riveros insiste en proponer que se forme una comisión para tratar ese tema de manera que se avance con mayor celeridad, porque para eso son las comisiones cuando funcionan. Se criticaba mucho que el Gobierno de la Concertación todo se solucionaba a través de comisiones y que las comisiones no servían para nada, pero es una convencida de que sí las comisiones sirven cuando realmente están comprometidos con los temas.

El Alcalde dice que esto recién ingresó, todavía tiene que pasar a Asesoría Urbana y de acuerdo a los antecedentes se verán los pasos a seguir.

La Sra. Margarita Riveros respecto al tema del terminal pesquero, cree que es de suma importancia que a ellos les quede bastante claro que lo que puede hacer este Concejo y el Municipio es tratar de mediar para lograr una solución porque es un problema entre privados, y lo dice, porque después que estuvieron aquí salieron en la prensa diciendo que el Municipio no había hecho nada, en realidad el Municipio no puede hacer nada por ellos, lo que puede hacer es

tener la voluntad de mediar. El Director de Dideco quedó de apoyarlos, ella se sumó a la iniciativa de hablar con Serenactiva para poder orientarles, porque ellos si están convencidos que están emplazados en un lugar del cual les gustaría salir, pero la mayoría de ellos son propietarios, por lo que tendrían que tomar el acuerdo de vender y el Municipio lo único que podría hacer es prestarle orientación para que hagan buenos negocios y no los vayan a estafar, para que compren un mejor terreno o buscarles uno, pero la periodista que la entrevistó estaba convencida, por lo que ellos le habían dicho que el Municipio económicamente les iba a solucionar el problema, les costó mucho explicarle cual era realmente la situación para que saliera de mejor forma en la prensa.

Respecto a su idea de lograr un récord de Guinness planteada en el Concejo informa que el trámite más lento es hacer la postulación porque todo hay que hacerlo en inglés e ir paso a paso, informa que paralelamente se entrevistó con la Directora de Turismo, Srta. Adriana Peñafiel para solicitarle el patrocinio de SERNATUR, luego de una semana le entregaron un Decreto que establece que se otorga el patrocinio.

En un principio ella quería que esto se hiciera como municipio, pero al Alcalde no le interesó, piensa que se podría retomar y que el municipio auspicie lo que sea necesario, es muy poco, más que nada publicidad, ella ya conversó con los productores de papayas y un metro cuadrado del producto equivale a 80 papayas, por lo que no es de un costo elevado.

El Sr. Jorge Hurtado pregunta de qué tamaño debe ser para lograr el récord.

La Sra. Margarita Riveros responde que debiera ser de cincuenta metros de largo por dos de ancho.

El Alcalde aclara que se trata de una papaya confitada por lo que habría que calcular el gasto en azúcar.

La Sra. María Cristina Concha dice que es un kilo de azúcar por kilo de papaya.

El Alcalde dice que no habría problema para respaldar la iniciativa.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que hace un tiempo atrás se expuso en el Concejo el tema de la tala de árboles y medio ambiente, por un grupo de arquitectos, posteriormente a su presentación formaron un grupo llamado Movimiento Ciudadano Árbol, ella les ayudo a obtener su personalidad jurídica. Una de las actividades que están pensando realizar es abrir el tema del medio ambiente, de cómo ir avanzando en el desarrollo de la comuna, pero de la mano de todo lo que significa proteger el medio ambiente, especialmente estudiar la política de cómo avanzar, unos quieren que se talen los árboles, otros no, por lo que hay que generar una política medio ambiental donde como movimiento ciudadano, personeros nacionales como el Senador Guido Guiraldi y otros que trabajan en el tema del medio ambiente durante muchos años se incorporen.

Ella ha estado permanentemente viajando a Santiago a reunirse con ellos para trabajar en estos temas, la idea es hacer un seminario abierto a la ciudadanía en el mes de Abril y que se integren todas las personas de la comunidad que quieran participar en una política medio ambiental ciudadana de la comuna.

Pregunta si puede contar con el apoyo del municipio.

El Alcalde responde que sí.

El Sr. Robinsón Hernández dice que ayer junto al Alcalde, el Sr. Andrés Robledo y el Sr. Lombardo Toledo tuvieron la oportunidad de compartir con alumnos destacados de los colegios municipales. Son muy importantes los ranking que se hacen tanto de los colegios pagados, particulares subvencionados como municipalizados, en el ranking nacional de los municipalizados por primera vez se pasó del lugar mil y tanto al lugar treinta y nueve con el colegio José Manuel Balmaceda por el promedio obtenido de la PSU, esto es un aliciente para el trabajo que se está haciendo ahí, como también una motivación para otros colegios Científicos Humanistas de la Corporación.

Hace público el reconocimiento al trabajo que están haciendo y considera que hay que seguir apoyándolos porque si bien no se romperá la brecha, considera que algo se está haciendo y hay que mantenerlo para obtener frutos más adelante.

Al Sr. Roberto Jacob le parece muy bien lo dicho por el Sr. Robinson Hernández y considera que el haber creado un colegio de excelencia dio resultado, por lo que debieran estar pensando en considerar un colegio de excelencia por sector, en Las Compañías y en La Antena, hay que considerar que la matrícula en el colegio José Manuel Balmaceda se vio copada inmediatamente cuando se supo que era un colegio de excelencia y no hubo fuga de alumnos municipalizados.

El ejemplo hoy está a la vista y lo dijo cuando se vio el Plan de Educación que la solución hoy es la posibilidad de crear en los distintos sectores de La Serena colegios de excelencia, porque con eso en vez de tener fuga de alumnos se atraen los estudiantes de la enseñanza municipalizada.

El Alcalde dice que la idea es extenderlo a otros establecimientos para que vayan mejorando su proyecto educativo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que es algo que habría que revisar, hay mucha literatura al respecto, por lo que propone que se estudie bien primero el tema de los colegios de excelencia, como dato, la matrícula del sector público hace siete años era de diez y seis mil alumnos, ahora es de doce mil.

El Sr. Robinson Hernández pregunta si no leyó el Informe Ballesta que fue entregado hace dos años.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el Informe Ballesta es un informe, él ha estado recibiendo quejas de que en más de una oportunidad se han cerrado cursos en algunos colegios.

El Sr. Robinson Hernández dice que acá se aprobó una cantidad de horas, ocho mil doscientas treinta y dos horas, no se aprobaron cursos.

El Sr. Lombardo Toledo dice que está de acuerdo, pero invita a ver cuál va a ser la matrícula en el mes de Marzo del 2011 con respecto a la del año anterior, es un desafío a propósito del argumento del Sr. Robinson Hernández.

El Alcalde dice que se está a la espera de una buena matrícula porque es bueno para el personal docente, las finanzas y para el sistema público en general.

El Sr. Lombardo Toledo manifiesta estar de acuerdo, pero dice que si se le niega a un apoderado que vaya concretamente a matricular al colegio Héroes de la Concepción, donde había dos primeros y ahora hay uno, pregunta, el resto de los niños que están ahí, donde se van a ir, a un colegio público o a uno subvencionado.

El Alcalde dice que es algo que hay que examinar con más rigor porque si había dos cursos y ahora hay uno es porque no se puede financiar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que son mil cien aproximadamente los alumnos que están en esa situación.

El Sr. Robinson Hernández dice que el Sr. Jorge Hurtado decía que los Concejales tenían bien puesta la camiseta de La Serena, se tiene la responsabilidad, son elegidos para apoyar, para aprobar y en esa línea se aprobó un PADEM, en Marzo o en la primera Sesión de Abril se puede comprobar si se están ejecutando menos horas de las que se aprobaron en el PADEM, si es así entonces hubo una mala estrategia, si el informe que entrega la Corporación en Abril coincide con la cantidad de horas aprobadas por el PADEM es que en el fondo se ajustó a lo aprobado por el Concejo. No se tiene porque hacer un juicio anticipado respecto a eso, considera que a la gente hay que orientarla, darle las razones del por que se procedió así, pero no abanderizarse con la posición que tiene cada persona.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo que él comentó no era para provocar una discusión, sino que hay un ejemplo palpable que los resultados del colegio de excelencia están a la vista, considera que las cosas que dan resultado hay que tratar de repetir las o multiplicarlas, lógicamente no es llegar y hacerlo, pero por lo menos abocarse a estudiarlo, considera que una cosa no tiene nada que ver con la otra, son cosas totalmente diferentes, lo único que él dice es que a raíz de los resultados hay que estudiar la posibilidad de poder repetirlo.

La Sra. Margarita Riveros informa que ha sido invitada a participar en el ciclo de jornadas sobre Ecología Política y a reuniones de coordinación con Chileambiente en la ciudad de Santiago, desde el 1 al 13 de Enero del año en curso, por lo que solicita el acuerdo del Concejo.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar la participación de la Sra. Margarita Riveros Moreno en el ciclo de jornadas sobre Ecología Política y a reuniones de coordinación con Chileambiente en la ciudad de Santiago, desde el 1 al 13 de Enero del año en curso.

El Alcalde da por terminada la Sesión siendo las 12:30 horas.